



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6900/2016

CÓRDOBA, 14 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fs. 3 por la Facultad de Ciencias Químicas, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 4 y por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 5,

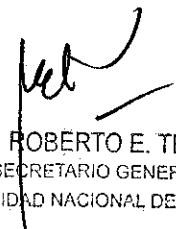
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

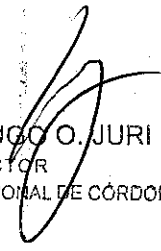
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar desde el 1° de abril y hasta el 30 de junio de 2016, la vigencia de la modificación transitoria de la planta de cargos docentes de la Facultad de Ciencias Químicas, que fuera aprobada por Resolución Rectoral N° 1653/15.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1025